

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16316** *MIGUEL CIRES GAVÍN Y AISLAFORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1003/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ahmed Benseghir contra Miguel Cires Gavín y Aisladores, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de mayo de 2010 por el que se declara a Miguel Cires Gavín y Aislafores, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 37,51euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100034978-1**